

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 28 de marzo de 2023, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, por el que se hace pública la apertura del trámite de competencia de proyectos, en un procedimiento de concesión de aguas públicas para riego en Ugíjar. (PP. 1516/2023).

En esta Administración se ha presentado solicitud de concesión de aguas públicas mixta, superficiales y subterráneas, por la que se ha iniciado el expediente de Ref. núm. 2023SCA000248GR, cuyas características se indican a continuación.

Titular: Comunidad de Regantes Paraje La Quintanilla (en constitución).

Destino del agua: Riego.

Volumen máximo anual: 666.272 m³/año.

Punto de toma: Aguas superficiales del Barranco de la Fuente de la Pila y del Barranco de las Cruces, en Alpujarra de la Sierra, y aguas subterráneas extraídas con seis sondeos de la masa de agua subterránea 060.058 Depresión de Ugíjar

Términos municipales: Alpujarra de la Sierra, Ugíjar y Valor (Granada).

Superficie regable: 235,36 ha.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), se abre el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para que el peticionario presente su petición concreta y documento técnico correspondiente, admitiéndose también durante el mismo plazo otras peticiones que tengan el mismo objeto que la presente o sean incompatibles con la misma, denegándose la tramitación posterior de toda petición presentada que suponga la utilización de caudal superior al doble del que figura en la petición inicial, sin perjuicio de lo establecido en el art. 105.3 del citado real decreto.

A tenor de los artículos 106 y 107 del mismo Reglamento, el proyecto o anteproyecto correspondiente se presentará por cuadruplicado ejemplar, debidamente precintado y suscrito por técnico competente, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Se procederá a su desprecintado a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de peticiones, en la sede de esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, a cuyo acto podrán asistir los interesados.

Granada, 28 de marzo de 2023.- La Delegada, Celia Santiago Buendía.